

## COORDINADORA

El pasado 31 de mayo, en la reunión de la Comisión Coordinadora, se acordó la aprobación de la propuesta presentada por la mayoría del Comité de Empresa, cuyo objetivo era ajustar la asignación de libres a las horas de trabajo anuales aprobadas en el Convenio 2018/2020 para el colectivo de conductores autobús de servicio diurno.

Esta propuesta recoge el compromiso adquirido con los trabajadores en la Asamblea de Trabajadores en materia de la libranza. Desde la parte social se habían presentado varias alternativas. En **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** estamos convencidos que el grupo de libranza presentado por la mayoría del Comité es el que mejor se ajusta a lo presentado a los trabajadores en la última asamblea. También, se han comenzado a estudiar las respectivas libranzas para el Servicio Nocturno, el Refuerzo del Servicio Nocturno y para el colectivo de Inspectores.

Continuamos esperando respuesta de la Empresa a la propuesta remitida por parte de la Representación Laboral durante la última Comisión de Talleres, en referencia al sistema de libranza para el departamento de Talleres en el año 2020. En la propuesta estarían incluidos los sistemas 66/33, 80/20 y 73/27. Con esta propuesta de libres se podría "romper" el sistema de trabajo de 8 y 9 días seguidos consiguiendo, de nuevo, cumplir con lo presentado a los trabajadores en asamblea.

## TALLERES

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, queremos denunciar la falta de profesionalidad y/o exceso de celo de **algunos mandos intermedios del departamento de Avituallamiento y Limpieza**. Estos trabajadores, en algunos casos, se están extralimitando en sus funciones, ordenando realizar trabajos que incumplen la normativa en materia de seguridad. Estas actitudes se han puesto en conocimiento del Comité de Salud Laboral, estando en fase de estudio la interposición de una denuncia ante la autoridad laboral.

**La falta de respeto en el trato que dispensan a sus subordinados, la soberbia o la ignorancia que tienen ALGUNOS mandos** para con los trabajadores que están a su cargo demuestran, sin lugar a dudas, la baja profesionalidad y la poca consideración hacia éstos, especialmente, hacia las trabajadoras de este departamento.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hacemos un llamamiento a los trabajadores/as de Avituallamiento y Limpieza para que cumplan escrupulosamente con lo establecido en la normativa en materia de seguridad en el trabajo. Asimismo, advertimos a todos esos mandos que se sobrepasan en sus funciones, que estaremos allí dónde no se cumpla la norma y se falte al respeto, utilizando todas las herramientas a nuestro alcance para que se cumplan todas las reglas y se garantice unos mínimos de convivencia y respeto.

Por último, queremos resaltar lo lamentable que resulta que la acción de unos cuantos enturbie el trabajo de TODOS. En **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos dejar claro que, afortunadamente, los mandos intermedios, en general, y los integrantes de este departamento, en particular, son personal altamente cualificado, tanto profesionalmente, como en la faceta del trato con las personas que dirigen.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid**

91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486

[csitunionprofesionalem@gmail.com](mailto:csitunionprofesionalem@gmail.com)

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Descárgate  
la APP:



## TEMPORADA BAJA Y VERANO

Ya ha comenzado el plazo para solicitar turnos de temporada baja y de verano para los conductores con turno fijo en línea. Es obligatorio, para la temporada de verano, pedir en una sola papeleta los turnos (en orden de preferencia que se considere conveniente), incluyendo todos los turnos en la prestación de referencia (cuadro de invierno) hasta el número de orden de preferencia que tengamos en nuestra línea. De no realizarlo así, se considera que se renuncia a la misma. También, deberemos reflejar en la papeleta el periodo vacacional que tengamos asignado.

## SEGUIMOS CRECIENDO

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos poner en valor la subida de afiliación que hemos experimentado en EMT, lo que sin duda ratifica nuestro trabajo sindical. Este aumento de afiliación nos anima a continuar trabajando por y para los trabajadores

Informamos que ya está a disposición de nuestros afiliados el nuevo curso que desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** vamos a realizar para el concurso a inspectores de nuestra Empresa. Está pendiente de concretar la fecha de inicio, condicionada por la fecha de la convocatoria interna. **Las plazas son limitadas y solo para nuestros afiliados.** Quien desee apuntarse, lo puede hacer vía telefónica en el teléfono 91.434.84.81 o a través de nuestros delegados.

## ACCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN

Recientemente, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha firmado un acuerdo de colaboración con la Universidad a Distancia de la Rioja (UNIR), gracias al cual los afiliados podrán beneficiarse de un descuento económico en todos los Grados y Masters. Para para más información, deberéis llamar al teléfono 94.120.97.43 o a través del correo electrónico [info@unir.net](mailto:info@unir.net).

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** es la Organización Sindical mejor valorada por los trabajadores, en cuanto a la formación continua que imparte. El Centro de Formación está acreditado con la distinción Madrid Excelente y del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid. Los diferentes certificados de calidad nos permiten desarrollar la impartición de cursos, tanto presenciales como online, para:

- Preparación de oposiciones, con un alto índice de aprobados entre nuestros alumnos.
- Formación continua para trabajadores en activo.
- Cursos acreditados y homologados, cuya certificación permite obtener más puntuación en los concursos.
- Acciones formativas complementarias o de especialización para determinados colectivos profesionales o para la obtención de titulación.
- Monográficos, Jornadas, Seminarios, Formación para desempleados, cursos de Igualdad, etc.

Además, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** participa en diferentes proyectos en el ámbito de la Unión Europea, en colaboración con otros sindicatos internacionales.



**CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid**

91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486

[csitunionprofesionalem@gmail.com](mailto:csitunionprofesionalem@gmail.com)

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Descárgate  
la APP:

